

ACTA PLENARIO N° 96 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 15 días del mes de diciembre de 2021, siendo las 19:10 hs., se reúne el Plenario N° 96 del Consejo Consultivo de la Comuna 7 a través de la Plataforma Zoom.

El vecino Adrián Francisco desempeña el cargo de moderador y el vecino Carlos Paz se encarga de apoyarlo en su gestión y de la toma de los tiempos. Los Secretarios de actas serán los vecinos Claudio Cambiaso y Juan Aguilar. Los vecinos Mónica López y Alejandro Galardo se encargaron de confeccionar la lista de participantes, arman el zoom y dar ingreso al mismo.

La convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 95 y el protocolo para el presente Plenario.

El moderador solicita a todos los participantes que escriban su nombre completo y número de DNI en el chat a fin de poder computar el presentismo. Informa que el plenario está siendo grabando y filmando. Asimismo informa que las secretarías y comisiones disponen de 2 minutos para presentar sus informes, también dispondrán de 2 minutos los oradores previamente inscriptos. Se recuerda mantener los micrófonos silenciados y solo abrirlos cuando se otorgue la palabra.

La moderadora informa que los vecinos que falten el respeto ya sea en forma oral o escrita van a ser advertido una vez, en el caso de repetir la actitud serán expulsados del plenario.

El moderador procede al leer el orden del día.

- 1- votación del acta del plenario N°95.
- 2- informes y mociones de secretarías y comisiones.
- 3- exposición de oradores anotados.

Alejandro Galardo informa que hay quorum.

Se pone a consideración el Acta del Plenario N° 95 la cual es aprobada por unanimidad.

El moderador invita a las secretarías y comisiones a presentar sus informes.

Secretaría de Organización:

El vecino Alberto Silber lee y presenta el siguiente informe:

“Con la aparición de la pandemia y las severas restricciones sanitarias, las reuniones plenarias de nuestro Consejo Consultivo debieron adaptarse a dichas circunstancias que determinaron que las mismas dejaran de ser presenciales para pasar a ser virtuales.

En tal contexto, resultó indispensable recurrir a una plataforma virtual que garantizara que dichos plenos pudiesen contar con un instrumento que permitiera la participación de un número importante de vecinos, la grabación de la reunión y una duración horaria que no se perjudicara con interrupciones que afectaran la normalidad de la misma.

Tal inquietud fue oportunamente derivada a la Junta Comunal, pero ante la necesidad inmediata de no interrumpir la regularidad habitual de los plenarios, el vecino Alejandro Galardo, integrante de esta Secretaría de Organización, afrontó el costo de la contratación de los servicios de la plataforma Zoom por el plazo de un año con vigencia entre el mes de octubre del año 2020 y setiembre del año 2021 inclusive, lo que permitió la realización de los plenarios que se llevaron a cabo en el referido plazo.

Ponemos en conocimiento del plenario que ante un reciente pedido formal efectuado por esta Secretaría primero a los dos juntistas nexos con el Consejo Consultivo y luego extendido a la totalidad de los integrantes de la Junta Comunal, planteando la necesidad de que se restituyera al vecino Galardo la suma que este adelantara para la suscripción antes mencionada así como también que el órgano ejecutivo sostenga económicamente los plenarios venideros con la plataforma Zoom y las características señaladas, ello con la modalidad de contratación que se estime conveniente, por ej. mes a mes y hasta tanto se recupere la posibilidad de retornar a los plenarios presenciales en el marco de prevención y seguridad que corresponda.

Al respecto, informamos que con fecha 6 del corriente mes, la Junta Comunal ha restituido al vecino Galardo el importe de la suscripción que este contratara y que concluyó en el mes de setiembre ppdo. y actualmente la Secretaría de Organización se halla al aguardo de la decisión del órgano ejecutivo comunal de tomar a su cargo la provisión y sostenimiento económico de la plataforma mencionada para los plenarios del Consejo Consultivo, y de tal forma dar cumplimiento a la obligación que le impone el art. 32 inc. a) de la ley de Comunas 1777 - que es la de “implementar las medidas que garanticen el funcionamiento del Consejo Consultivo Vecinal”, atento que tanto en el espíritu como en la letra de dicha ley, se ha tenido en cuenta que el Consultivo es el órgano de carácter honorario de la Comuna y por tanto, debe ser respaldado y sustentado económicamente en su actividad institucional por el órgano ejecutivo.”

Secretaría de Comunicaciones:

No se presenta informe.

Secretaría de Presupuesto y Control Presupuestario:

No se presenta informe.

Comisión de Adultos Mayores:

Saúl Goszczyński manifiesta que aprovechan para hacer un voto de bienestar, de reencuentro y armonía de todo el pueblo argentino que es tan necesario en estos momentos difíciles que se está atravesando.

Comisión de Cultura y Patrimonio:

La vecina Cristina Sottile lee y presenta un informe, se destaca:

1- Se gestionó la realización de un recorrido histórico y patrimonial por el Parque Chacabuco, conjuntamente con la Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje, y con la participación especial de la Junta de Estudios Históricos del Barrio P. Chacabuco, que se encargó de narrar los hechos significativos que transcurrieron en el parque a través del tiempo, y que hicieron que se constituyera como sitio fundacional del barrio. Fue un recorrido dinámico y participativo, donde los asistentes sumaron sus recuerdos y vivencias, material que forma parte de la memoria viva del barrio.

2- Se solicita a los miembros de la Junta Comunal, que nos informen sobre las acciones que se hayan concretado como derivación del “Concurso de Escudo y Bandera” realizado en 2019, y si se ha implementado el uso de los nuevos símbolos en cartelería y documentación.

3- Se continúa asesorando y acompañando el reclamo de vecinas y vecinos de Parque Chacabuco, que defienden el paisaje barrial de casas bajas.

4- Se rechaza desde esta Comisión la desfinanciación de las actividades culturales a través de otra quita en el presupuesto, entendiendo que todo aquello que dañe la Cultura en sus prácticas atenta contra las representaciones identitarias de quienes habitamos la CABA, produciendo un marco cultural sin calidad y que no da cuenta de la riqueza cultural porteña.

De la misma manera también se rechaza la degradación de las condiciones y premios en los Salones de Arte en todas las disciplinas, en la CABA.

Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Emprendedor:

No se presenta informe.

Comisión de Desarrollo Social y Humano:

No se presenta informe.

Comisión de Discapacidad:

No se presenta informe.

Comisión de Educación:

No se presenta informe.

Comisión Educativa de Protección de Animales Tradicionales y no Tradicionales:

No se presenta informe.

Comisión de Género:

No se presenta informe.

Comisión de Interrelación Vecinal:

No se presenta informe.

Comisión de Juventud:

No se presenta informe.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe, se destaca:

1- Plan "reparaciones" de veredas y rampas de accesibilidad: Pasaron 8 (ocho) meses de haberle solicitado formalmente reunión a Clara Muzzio (ministra de espacio público), y no se obtuvo respuesta satisfactoria, solo silencio. No existe posibilidad a un diálogo abierto entre los vecinos integrantes de la Comisión de Mantenimiento Barrial y el Ministerio de Espacio Público. Cerramos el año 2021 con la desafortunada negativa en establecer dialogo. Por otro lado continúan sin atenderse a) La reparación de sectores de veredas del Barrio Iliá, pedido solicitado vía moción aprobada en plenario 91 de mayo 2021. b) La reparación de la rampa en la esquina de Crisóstomo Álvarez esquina con Av. Varela, esquina del Htal. Piñero.

2- Plan recambio de luminarias de Vapor de sodio a LED, el master plan al igual que el caso anterior podemos aseverar que NO se han resuelto los problemas de incumplimiento de niveles de iluminación, exigidos según pliego 652/2015, denunciados ante la defensoría de pueblo de la ciudad. Como así también NO se atendieron las recomendaciones impartidas de la defensoría del pueblo de CABA acorde a la resolución derivada de la denuncia realizada en 2017. Cerramos el año 2021 sin que el GCBA corrigiera la ubicación de muchas luminarias leds

instaladas en medio de copa de arbolado y por encima de ellas. Podemos asegurar que la obra en tal sentido resulto una estafa al vecino, ya que no se cumple con los niveles de iluminación exigidos por el propio pliego. Los casos que vecinos se quejan en reuniones de seguridad o encuentros con el jefe de gobierno “porque no se ve”, el GCBA va en algunos casos y mutila a los arboles con la justificación de despeje de luminarias. Nos quedamos sin iluminación y nos quedaremos también sin árboles.

Comisión de Salud:

No se presenta informe.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber menciona haciendo referencia a las comisiones que no presentaron informes que comprende que son momento difíciles pero expresa que lo que está pasando en el plenario no sucedió nunca.

El vecino le pregunta a Carlos Paz respecto a la falta de respuesta de la Ministra Clara Muzzio y si la Junta Comunal tomó intervención en la solicitud emanada del Consejo Consultivo, Carlos Paz responde que la Junta Comunal no tomó ninguna intervención y que oportunamente se votó que la Comisión se iba a poner en contacto con la Secretaria de Clara Muzzio para concretar una reunión, manifiesta que el Sr. Juan Manuel Fernández le manifestó que le iban a contestar a la Junta Comunal, Paz informa que le solicito informe sobre que veredas se iban a reparar y también porque se reparaban veredas en buen estados en detrimento de otras que estaban rotas, a lo que Fernández le contesto que esa era una apreciación personal, Fernández respondió que iba a contestar a la Junta Comunal y al Consejo Consultivo, menciona que jamás contesto.

Alberto Silber manifiesta que los funcionarios tienen obligación de dar respuesta.

Acto seguido lee y presenta un informe al 15 de febrero de 2022, se destaca:

1- La Comisión de Seguridad, participó con varios de sus integrantes de las reuniones mensuales del Programa “Comisarias Cercanas” celebradas el 2 de septiembre, 7 de octubre y 2 de diciembre de 2021 mediante plataforma Zoom, que se utiliza desde el comienzo de la pandemia vigente.

2- Varios integrantes de la Comisión participaron en la reunión del FOSEP – celebrada el 19 de octubre del cte. desde el Centro de Monitoreo de la Policía de la Ciudad y también mediante plataforma virtual por las razones invocadas precedentemente - durante la cual se desarrolló un Taller dedicado al tratamiento del tema Violencia de Género, donde disertaron funcionarias de distintas áreas del GCBA que actúan en los distintos planos de gestión frente a ese flagelo social.

3- Se agradece la inestimable colaboración prestada por Alberto Silber quien elaboró las reseñas que dan cuenta del contenido de las referidas reuniones a través de los anexos adjuntos a la presente identificados como N° 1, 2, 3 y 4, cada uno de ellos en tres fojas útiles. Los vecinos interesados en los mismos pueden consultarlo en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

El vecino Carlos Paz en base a lo previamente manifestado por el vecino Alberto Silber, propone mocionar para que el informe leído por la Comisión de Mantenimiento Barrial, se eleve a la Junta Comunal para que esta proceda en consecuencia. Alberto Silber expresa que la Junta Comunal debe intervenir para obtener una respuesta dado el tiempo transcurrido sin respuesta a la fecha.

El moderador informa que hay una normativa y que la misma se debe cumplir, que esta moción podría presentarse en marzo.

Comisión de Soterramiento y Vías Verdes:

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe, se destaca:

7-9 Boletín infovías Verdes del mes de septiembre del 2021.

7-9 Inscripción “Jornada Internacional de Vías Verdes, Movilidad, Ocio y Turismo”.

17-9 Las Vías Verdes se suman a la Semana Europea de Movilidad.

21-9 Email para la Facultad de Agronomía (UBA) explicando el objetivo de nuestra Comisión y solicitando su colaboración para el proyecto de la Flora de la Vía.

27-9 Reunión con la Mesa de Trabajo y Consenso del Parque de la Estación.

30-9 Zoom con Vías Verdes Españolas en la localidad de Valencia con motivo de la Jornada Internacional de Vías Verdes, Movilidad, Ocio y Turismo.

1-10 Entrega de los Premios de las Vías Verdes Europeas.

7-10 Programa del feriado puente DEL PILAR en España.

23-10 Envío a la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad del Salvador del Proyecto Urbano Vía Verde del Oeste.

25-10 Reunión con la Mesa de Trabajo y Consenso del Parque de la Estación.

Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público:

El vecino Víctor de Aspiazu lee y presenta un informe, se destaca:

1- Talleres Huerta Apra: Se ha continuado con el desarrollo de talleres de Huerta en Plaza de la Misericordia, en Plaza Pueyrredón y en la Plaza de los Periodistas, dictados por expertos del APRA, contando con el apoyo logístico de la Comuna 7, recibiendo todos un muy buen respaldo de vecinas/os, quienes recibieron una planta y/o semillas, mucha información / motivación.

2- Punto Verde Plaza Pueyrredón: este punto verde fijo no está atendiendo con operador ya que sufrió un siniestro. Por ahora, se encuentran disponibles las bocas para dejar material reciclable las 24 hs. horas y como es norma, este material es retirado por una Cooperativa y entregado en el Centro Verde

correspondiente para su separación/clasificación y venta. Los sábados de 08 a 14 HS. en Yerbal al 2400 continua la recepción de orgánico.

3- Centro Verde - Coop. R.U.O. (Recuperadores Urbanos del Oeste) Hemos tenido la oportunidad de visitar este espacio, pudiendo observar de qué manera se opera el material reciclable que allí reciben proveniente de grandes generadores, puntos verdes y campanas verdes. En este lugar se separa y clasifica el material para prepararlo para ser comercializado posteriormente en beneficio de la Cooperativa , conformando así el círculo virtuoso constituyendo un eslabón muy importante de la Economía Circular , ya que las empresas que adquieren esos materiales , luego de procesarlos los reinsertan en la economía como materia prima.

4- Barrio Mariano Castex Se viene realizando una poda de despeje en arbolado alrededor del barrio, sería muy bueno realizar el mismo procedimiento en su arbolado interior. Continua sin ser resuelto el pedido de reubicación de las Campanas Verdes que fueran ubicadas al costado de las veredas más alejadas, obligando a cruzar a los vecinos la Avenida Balbastro.- Respecto al espacio de deportes de la plaza Siccardi, se solicita una ampliación del horario a efectos de permitir una mayor utilización del mismo por parte de los niños que ahora salen de vacaciones.

Comisión de Tránsito y Transporte:

La vecina Claudia Mamone lee y presenta un informe, se destaca:

Informan que durante los meses de octubre y noviembre los miembros de la Comisión se mantuvieron en contacto a través del chat y que el día 14 de diciembre se realizó la reunión de Comisión.

Se trataron los siguientes temas:

1- Camiones que transportan cemento armado, los mismos quedan parados en el semáforo de San Pedrito y Zuviria, al estar en pendiente derraman cemento, lo que forma una costra sobre el asfalto.

2- Reclamo de un vecino referido a paradas de colectivos que no tienen el cartel indicador de la misma, tales como parada línea 113 en Rivadavia y Membrillar, también se reclamó que la línea 5 sentido Primera Junta a Flores no tiene paradas intermedias entre Boyacá y Plaza Flores.

3- Continúan las escuelas de manejo dando clases en calle / rotonda sin salida en Manco Cápac y Echeandía.

4- Se invita a todos los vecinos a participar de las reuniones de la Comisión.

5- Se informa que el mail de la Comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

Comisión de Turismo:

La vecina María Cristina Fusaro lee y presenta un informe, se destaca:

Se informa que la Comisión de Turismo participo el día 11 de diciembre de la primera edición del Día Nacional del Tango en la Comuna 7. Es muy importante haber logrado este encuentro en un día tan emblemático para el Barrio de Flores, por ser cuna de muchas figuras que dejaron huellas a través de los años. Se realizó en la intersección de los pasajes Espejo y Salala, se resalta el trabajo conjunto entre la Comisión, el área Relación con las Instituciones de la Junta Comunal 7 y la Agrupación Folclórica Nativa El Píal. La convocatoria fue exitosa y se sumaron instituciones, comerciantes y el Párroco de la Basílica de San José de Flores, Padre Martín Bordieu.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje:

No se presenta informe.

El vecino Claudio Cambiaso informa que se comunicó con el él miembro informante de la Comisión de Juventud el cual le manifestó que está intentando ingresar al zoom, pero problemas de conectividad se lo están imposibilitando.

Acto seguido se continúa con la lista de oradores pendientes del Plenario N° 96.

Enrique Schiaffino:

El vecino desea un feliz año a los integrantes del Consejo Consultivo, manifiesta que considera que será un año complicado y que sería importante limar las asperezas, propone una mejor convivencia para el año venidero, recalca que en definitiva todos somos vecinos de la comuna independientemente de la ideología de cada uno.

Natacha Resnikoff:

La vecina se suma a las palabras de su antecesor y manifiesta sus deseos por un buen año 2022.

Carmen Pierini:

La vecina desea un feliz 2022 y que el año próximo podamos realizar plenarios presenciales y abrazarnos.

Domingo Merlino:

El vecino saluda a todos los vecinos presentes y da sus deseos de un buen 2022.

Elena Lombardo:

La vecina manifiesta que se siente conmovida porque nota que lo que ella siente es compartido, desea que en 2022 se profundicen las coincidencias y se dejen de lado las diferencias.

Jimena Lembo:

La vecina saluda a todos los presentes en ocasión de las próximas fiestas.

Elisa Juárez:

La vecina manifiesta que adhiere a lo expresado por la vecina Elena Lembo y que se piense en las necesidades del barrio para lograr consensos, expresa su deseo que a partir del año entrante se pueda aplicar la Ley Micaela.

Saúl Goszczyński:

El vecino manifiesta estar de acuerdo en lo que se viene expresando en forma colectiva, en priorizar el diálogo, la buena voluntad y la armonía.

Cristina Gorchs:

La vecina celebra esta reunión de fin de año y manifiesta sus deseos que realizar durante 2022 plenarios presenciales y contar con más vecinos.

Carlos García:

El vecino manifiesta que estuvo en Mendoza y que trajo información del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, la misma se la brindará a la Comisión de Medio Ambiente.

Mirta Fuentes:

La vecina desea una feliz Navidad y un próspero 2022.

Adrián Francisco:

El vecino manifiesta su beneplácito con el plenario, desea y hace votos para que así sean los plenarios de 2022.

Gastón Emens:

El vecino adhiere a las expresiones de alegría y respeto vertidas.

Víctor de Aspiazu:

El vecino informa que hay un pedido de vecinos del Barrio Castex respecto al despeje de arbolado interno, manifiesta que el despeje se realizó en la parte externa y ahora se hará en la interna. En la Plaza Sicardi hay un espacio para deportes con aros de básquet y arcos, se está solicitando se amplíe el horario de uso del mismo para que los chicos que están de vacaciones puedan usarlo durante más tiempo.

Agrega que le resultan muy grato los mensajes y adhiere y comparte los deseos de todos los vecinos.

Llama la atención de tres temas:

- (i) soterramiento del Ferrocarril Sarmiento, expresa que es una tortura cruzar la vía.
- (ii) centro comercial de Avda. Avellaneda, la comunidad ha perdido el dominio del territorio.
- (iii) ensanche de Avenida Alberdi desde Avda. Carabobo hacia Gral. Paz.

Julia Barrio:

La vecina se suma a los saludos y celebración por el presente plenario.

El vecino Alejandro Galardo manifiesta que no se llegó a tiempo a enviar la moción para votar a los delegados al Interconsejo y que los cuatro propuestos están presentes, reconoce que sabe que no se puede hacer pero que si el plenario lo aprueba se podría votar, informa que los candidatos son Enrique Schiaffino, Elisa Juárez, Liliana Tagliani y Claudia Mamone para representar al Consejo Consultivo en la reunión Interconsejo, el plenario dirá si quieren que se apruebe, considera que debe salir por consenso.

Carlos Paz manifiesta que él no tiene inconveniente en votarlo, pero que si se vota que también se vote que la Comisión de Mantenimiento Barrial presente a la Junta Comunal el informe.

Alejandro Galardo propone que se resuelva entre todos, considera que deberían salir por unanimidad.

La vecina Virginia Copello manifiesta que si hay que votar debe ser sin condicionamientos, “si votamos por estas cuatro personas que nos van a representar no hay que poner un condicionamiento respecto de la votación de otra moción”.

Carlos Paz le responde que el no llegó a mandar la moción y que lo mismo manifestó Alejandro Galardo, por lo que considera que su propuesta es justa.

El moderados expresa que tiene posiciones encontradas, considera que en algún momento hay que votar pero que también hay que ser justo, recuerda que al vecino Domingo Merlino en ciertas ocasiones no se le permitió presentar mociones porque no había cumplido con el requisito del envío de las mismas con 24 horas de anticipación y se debe cumplir con el artículo 12 del protocolo para la realización de plenarios virtuales, aclara que está de acuerdo con las cuatro personas propuestas y con la moción de Carlos Paz también, pero que considera que debería haberse presentado con anticipación.

Toma la palabra Alberto Silber quien manifiesta que el vecino Saúl Goszczyński rescato el principio rector del organismo y el mismo es el consenso, explica que en este caso no hay que buscar las diferencias, hay que buscar las coincidencias, es válido lo que dice la vecina Virginia Copello que dice que se está condicionando y también lo que dice el vecino Carlos Paz que él tiene los mismos derecho, agrega Silber que ambos tienen razón, esto nos obliga a buscar el consenso a superar barreras a las que nos hemos acostumbrado, es más fácil decir “votemos”, ese “votemos” termina siendo un juego de ganadores y perdedores y todos tienen que ser ganadores, porque todos tienen que tirar para el mismo lado que es “expresar las necesidades, resolver las preocupaciones, ir adelante con los proyectos de los vecinos, despojado de toda otra connotación”, agrega que hay que acostumbrarse a manejarse con el consenso, la votación para dirimir diferencias no sirve, nos aleja cada vez más del que piensa distinto, podemos pensar diferente pero vamos a hablarlo, antes había temas que todos estábamos de acuerdo, hay que volver a esa fuente. Agrega que muchos vecinos se presentan como vecinos de Flores, aclara que la Comuna 7 está compuesta por dos barrios Flores y Parque Chacabuco, solicita que integremos todos los aspectos.

Toma la palabra la vecina Mirta Fuentes quien menciona que le parece muy criterioso lo manifestado por vecinos que la precedieron respecto que no se presentó una moción, por lo tanto no debería haber votación. Agrega que puede haber otros vecinos interesados en participar del Interconsejo, aprovecha para invitar a los presentes interesados en participar a que lo hagan saber.

Pide la palabra Gastón Emmen quien manifiesta que le parece importante remarcar que si bien es interesante el tema del consenso, el voto es el punto fundamental para tomar decisiones, considera que debatir el tema entre un grupo selecto y sacarlo como propuesta a la gente le hace ruido, rompe lo que se está dando que es una reunión horizontal, participativa, de dialogo, de consenso y de repente al final como para que casi no se note ingresan una moción que no está consensuada, que no cumple con los mecanismos institucionales que corresponden, que desafía las leyes básicas del consenso, considera que mínimamente es una cuestión que crea suspicacias, considera que esto hay que tratarlo con los mecanismos institucionales.

El vecino Carlos Paz dice que nos ponemos más papistas que el Papa, que la Junta Comunal que tiene que dar el ejemplo con las normativas y las pautas no está informando las reuniones de Junta Comunal y las ultimas que ha publicado

son de hace unos cuantos meses atrás. Agrega que considera que este es el momento para que la Junta Comunal tenga el informe y lo lea. Expresa que lo que se está pidiendo es que la Junta Comunal tome conocimiento de una falta de respuesta y que cuatro personas vayan a las reuniones de Interconsejo a escuchar y a informar al Consejo Consultivo.

La vecina Cristina Sottile manifiesta que no le parece bien hablar de conspiraciones cuando en ningún momento las hubo, agrega que el Interconsejo está funcionando hace tiempo y que se decidió armar una mesa para que participaran dos personas de cada Consejo Consultivo, ilustra que el espacio no es vinculante, es un espacio de intercambio de información, agrega que las personas se han ofrecido ellas mismas y que se requiere que las mismas tengan una antigüedad de participación en los Consejos Consultivos, las personas que participarían no deben formar parte de la Secretaria de Organización pero deben tener participación activa en alguna comisión del Consejo Consultivo. Explica que las personas que se propusieron cumplen con las condiciones requeridas.

El vecino Héctor Morras manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por Alberto Silber respecto al consenso y también con lo sostenido por Carlos Paz ya que es una cuestión practica y operativa, considera importante que vecinos representen al Consejo Consultivo en el Interconsejo, cree que cualquier persona que participa de las reuniones podría representar al Consejo Consultivo.

El vecino Saúl Goszczyński manifiesta no tener en claro quiénes son las personas propuestas a representarnos en el Interconsejo.

Toma la palabra Cristina Sottile quien manifiesta que conforme lo manifestado por Mirta Fuentes resta que los vecinos interesados en participar lo manifiesten, aclara que participar implica trabajo, hay que hacer un informe al Consejo Consultivo, aclara que es un espacio de responsabilidad, no de honores.

La vecina Ana Ziegler manifiesta que en el acta del Plenario anterior se aclaran muy bien las condiciones que deben tener los delegados al Interconsejo y quienes habían ocupado los cargos con anterioridad. El moderador ratifica que efectivamente está plasmado en el Acta N° 95, página 3, Cristina Sottile ilustra que la condición de participación en el Consejo Consultivo debe ser en forma presencial.

La vecina Mirta Fuentes insiste que la moción no fue presentada y que no se puede votar, la vecina Cristina Sottile opina de igual manera ya que debió haberse circularizado en forma previa el estatuto.

La vecina Julia Barrios manifiesta que en el punto 12 del protocolo para la realización de plenarios virtuales se refiere a la presentación de mociones espontaneas sin ser acompañada por el texto documentado de la misma, se aclarará que la votación respectiva se realizará advirtiendo en el Plenario que el

resultado de la misma queda supeditado al cumplimiento del recaudo del texto documentado dentro del plazo de 24 hs. posteriores al Plenario.

Cristina Sottile responde que el protocolo está vigente, pero como se deben votar representantes conociendo el Estatuto de Interconsejo y que no fue presentado en la forma que se la iba a presentar, la misma se estaría presentando sin contar con información detallada y suficiente como para que se pueda votar con conocimiento.

La vecina Mirta Fuentes considera que no se trata de una moción espontánea, Alejandro Galardo manifiesta que la moción de Carlos Paz si lo es ya que salió de la conversación con Alberto Silber, Mirta Fuentes continua explicando que la moción no es espontánea ya que se viene tratando el tema desde la Secretaría de Organización, por lo tanto no se la puede tomar como algo espontáneo.

Carlos Paz coincide en que no es espontánea la moción sobre los delegados al Interconsejo, agrega que el protocolo está vigente y que si no quieren votar la moción de la Comisión de Mantenimiento Barrial la Junta Comunal no va a hacer nada, informa que la última acta de Junta Comunal publicada es la del 27 de mayo de 2021, no se sabe que hizo la Junta Comunal desde mayo a la fecha.

Alejandro Galardo expresa que lo del Interconsejo se habló, no hubo tiempo de enviar la moción, no hay que votarlo, pero que la moción de la Comisión de Mantenimiento Barrial es espontánea porque Carlos Paz no asistió al Plenario pensando en presentarla, surgió de una conversación con Alberto Silber, esa si hay que votarla porque es espontánea, surgió durante el plenario.

El moderador manifiesta estar de acuerdo con las cuatro personas postuladas y que las votaría a favor, de hecho en la reunión de Secretaría de Organización no hubo oposiciones, pero que considera que no se puede votar en el presente Plenario, considera que este tema hay que resolverlo en la Secretaría de Organización.

La vecina Mirta Fuentes solicita que aquellos que están interesados en participar en el Interconsejo lo manifiesten en el chat o por mail, obviamente están incluidos los cuatro ya propuestos, pero hay que darle la oportunidad a que otros vecinos se postulen.

Alejandro Galardo insiste que la moción de Carlos Paz es espontánea y que hay que votarla. Mirta Fuentes manifiesta que estuvo en todo el plenario y que no le quedó clara la moción y tampoco lo que hablaron Carlos Paz con Alberto Silber.

La vecina Virginia Copello dice que no se puede votar algo que no se conoce y que no se tiene en claro, manifiesta que su voto vale y que quiere estar interiorizada de lo que vota.

El moderado manifiesta que el Plenario venía bien pero que en los últimos minutos se desmadro.

Finalmente siendo las 21:15 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 96.